

CORAL 3D: PROYECTO DE APRENDIZAJE ENFOCADO A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS CORALINOS DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN 3D Y EL EMPLEO DE RESIDUOS DEL SECTOR DEL MÁRMOL

Acción 6. Fuente de verificación FV6.10

Envío de los productos generados a las autoridades competentes en la materia, tanto autonómicas como estatales



Con el apoyo de:



Asociación Empresarial Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales

Departamento de Construcción Sostenible e Industria 4.0



CORAL 3D: Proyecto de aprendizaje enfocado a la restauración y conservación de hábitats coralinos de la Región de Murcia mediante tecnologías de impresión 3D y el empleo de residuos del sector del mármol.

Realizado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica



Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



ÍNDICE

| | |
|--|---|
| 1. Objetivos | 2 |
| 2. Carta de presentación del proyecto CORAL3D | 2 |
| 3. Envío de productos generados..... | 4 |
| 3.1. Autonómicas | 4 |
| 3.1.1. Servicio de Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)..... | 4 |
| 3.1.2. Dirección General del Medio Natural (DGMN) de la CARM..... | 4 |
| 3.2. Estatales | 5 |
| 3.3. Otras..... | 5 |
| 4. Cartas de apoyo recibidas | 5 |

CORAL 3D: Proyecto de aprendizaje enfocado a la restauración y conservación de hábitats coralinos de la Región de Murcia mediante tecnologías de impresión 3D y el empleo de residuos del sector del mármol. *Con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*

1. Objetivos

El objetivo de este informe es presentar la Carta de presentación del proyecto elaborada, así como corroborar que, a lo largo de todo el proyecto, se han ido enviado a distintas autoridades competentes, tanto autonómicas como estatales, los productos generados en el mismo.

2. Carta de presentación del proyecto CORAL3D

A continuación, se muestra una imagen de la Carta de presentación del proyecto generada, la original puede consultarse en el Anexo I de la V6.10:

Sr. José Marín Núñez
Asociación Empresarial de Investigación Centro
Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales (CTM)
Carretera de Murcia, s/n, 30430.
Cehegín (Murcia, España)

Murcia, XX de XXXXXX de 2022

Carta de presentación del proyecto.

Estimado Sr./Sra. XXXXXXXXXXXX,

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL, PIEDRA Y MATERIALES (CTM) desea informarle sobre el proyecto titulado "Coral3D, PROYECTO DE APRENDIZAJE ENFOCADO A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS CORALINOS DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN 3D Y EL EMPLEO DE RESIDUOS DEL SECTOR DEL MÁRMOL", realizado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

Toda la información relativa al proyecto puede ser visualizada en el siguiente enlace, <https://coral3d.es/>, el cual esperamos que le sea de gran utilidad y sirva de inicio para establecer sinergias y su futura replicabilidad en otras actuaciones. Creemos firmemente que el proyecto Coral3D servirá como modelo para la investigación replicable de la reutilización de los residuos de la industria extractiva del mármol como medio para la recuperación de los hábitats de corales en la costa mediterránea de la Región de Murcia, como medida necesaria para la adaptación del cambio climático.

Atentamente,

Sr. José Marín Núñez,
Presidente del Centro Tecnológico del Mármol.

3. Envío de productos generados

A lo largo del proyecto se ha tenido contacto con distintas autoridades tanto autonómicas como estatales. De hecho, ha sido necesario obtener su autorización para la realización de algunas de las actividades más importantes del proyecto.

Más abajo se detalla el motivo de consulta con las distintas autoridades, así como la información enviada a cada una de ellas.

3.1. Autonómicas

3.1.1. Servicio de Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

El Servicio de Pesca y Acuicultura de la CARM, que pertenece a la Dirección General de Ganadería Pesca y Acuicultura de la Conserjería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, ha sido una de las autoridades competentes con las que se ha mantenido un contacto mantenido en el tiempo durante el proyecto.

Esta autoridad autonómica es la responsable de la vigilancia ambiental de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo Tiñoso, y tiene competencias en materia de autorización de ciertas actividades dentro de la reserva, como la realización de estudios ambientales y, en parte, en el fondeo de arrecifes artificiales en esta zona.

Por estos motivos, el CTM contactó con el Servicio de Pesca y Acuicultura, en primer lugar, para la consulta del área de fondeo del arrecife artificial, por lo que se envió a esta autoridad, por medio de registro, el requerimiento solicitado al CTM (Anexo I y II) junto con las Cartas de Apoyo que también se le solicitó (Anexos III, IV, V, VI).

Más adelante, para la realización del estudio de hidrodinámica, nuevamente necesitamos contar con la autorización del Servicio de Pesca y Acuicultura. Debido a la situación de pandemia por Covid-19 también se realizó una petición de prolongación del tiempo del estudio. Ambos justificantes de registro de la información se pueden consultar en el Anexo VII y VIII, respectivamente

Nuevamente, se contactó con el Servicio de Pesca para obtener el informe de conformidad de fondeo del arrecife artificial, necesario para el procedimiento general de autorización de fondeo que es de tramitación estatal. En el Anexo IX puede consultarse la solicitud enviada, así como la memoria técnica del procedimiento de fondeo en el Anexo X.

3.1.2. Dirección General del Medio Natural (DGMN) de la CARM

Otra de las autoridades autonómicas competentes a las que se le ha enviado información a lo largo del proyecto ha sido la Dirección General del Medio Natural, que pertenece también a la Conserjería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

En este caso, el envío de información generada en el proyecto ha estado relacionado con la obtención de la autorización para la recogida de especies de corales y falsos corales en la costa de la Región de Murcia.

Los documentos fueron presentados, igual que en el caso anterior, por registro electrónico. En el Anexo XI puede consultarse el recibo y en el XII los anexos al recibo. Esta primera solicitud se vio modificada más adelante en el proyecto, para añadir a la anterior autorización, nuevas especies de corales y briozoos no contempladas en la primera, así como la ampliación del área de recogida de organismos a la Costa de Escombreras. Este documento puede consultarse en los Anexos XIII y XIV. Finalmente, también se solicitaron dos prórrogas de este permiso debido a la situación por Covid-19, los cuales pueden consultarse en los Anexos XV y XVI de la FV6.10.

3.2. Estatales

En cuanto a las competencias estatales, se ha contactado con la Delegación de la Demarcación de Costas del Ministerio en la Región de Murcia. Para la obtención de un permiso de fondeo, es imprescindible realizar la solicitud de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT). Esta solicitud también se realiza mediante registro electrónico. A dicha solicitud se debe adjuntar una documentación anexo con el proyecto básico y un estudio económico del proyecto. La información completa fue enviada a la autoridad competente mediante el citado registro, cuyo recibo puede ser consultado en el Anexo XVII de la FV6.10.

3.3. Otras

En el proyecto también se ha contactado con distintas asociaciones como:

- Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia (FASRM)
- Asociación de Centros de Buceo de la Región de Murcia (ACBRM)
- Cofradía de Pescadores de Mazarrón (CPM)

A todas ellas se les informó del proyecto y del área de fondeo del arrecife artificial, como nos solicitó el Servicio de Pesca y Acuicultura.

4. Cartas de apoyo recibidas

Como se comentaba anteriormente, se han recibido distintas cartas de apoyo a lo largo del proyecto. A continuación, se enumera el total de cartas de apoyo que posee el proyecto:

- Carta de apoyo de la FASRM (Anexo III)
- Carta de apoyo de la CPM (Anexo IV)
- Carta de apoyo de la ACBRM (anexo IV)
- Carta de apoyo de la DGMN (Anexo V)
- Carta de apoyo de la empresa Transforstone S.L (Anexo XVIII)
- Carta de apoyo de Clúster Piedra (Anexo XIX)
- Carta de Apoyo de Klesarska Skola (Anexo XX)
- Carta de apoyo de MARSÁ (Anexo XXI)